COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA Nº 03/2017 – Apertura de Ofertas

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de enero del año dos mil diez y siete, siendo las ocho horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2017** para la **"ADQUISICIÓN DE PERIODICOS – AD REFERENDUM 2017"**; solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la UOC Nº 3, **CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO,** acompañado por los miembros de la UOC Nº 3, el **TTE C INT ROBERTO ESPINOLA** y el **SO 3ª F HECTOR ROTELA.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, dándose lectura de las mismas, conforme lo establecido en las disposiciones legales.

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	BLANCA MARIN Servicios Publicitarios	63.705.100.-	COMPLETA
2	DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird	49.294.000.-	COMPLETA

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.
No existen oferentes que hayan presentado ofertas alternativas.
No existen oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

Siendo las ocho horas y treinta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

HECTOR FABIAN ROTELA
SO 3ª F – Miembro UOC Nº 3

ROBERTO ESPINOLA MERELES
TTE C INT - Miembro UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP F DEM – Jefe de la UOC Nº 3